

Nº EXPEDIENTE: PA403/24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Con fecha 3 de septiembre de 2024 (12:30), se reúne, a través de la plataforma virtual Teams, la Mesa de Contratación del *Suministro de electricidad y gas para los Hospitales Universitario Central de Asturias y Vital Álvarez Buylla de Mieres*.

Asisten como miembros de la Mesa:

- Beatriz Herrero Álvarez, en calidad de Presidenta.
- Susana Lorenzo Toraño, en calidad de Vocal Jurídico.
- Maria Victoria Álvarez Menendez, en calidad de Vocal Interventor representante de la Intervención del Principado de Asturias.
- Elena Fernández Fernández, en calidad de Secretaria.

Asuntos tratados:

1. Verificación de la documentación a presentar por el licitador que ha presentado la mejor oferta en relación calidad-precio.

Recibida la documentación requerida a las empresas licitadoras que han presentado la mejor oferta en relación calidad-precio en cada uno de los lotes del procedimiento de contratación de referencia, se comprueba que esta es correcta:

- **Lote 1 - Suministro de energía eléctrica para el Hospital Universitario Central de Asturias y el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres.**

LICITADORA
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

- **Lote 2 - Suministro de gas para el Hospital Universitario Central de Asturias y el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres.**

LICITADORA
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

2. Aprobación de clasificación decreciente y propuesta de adjudicación.

Conforme a estos resultados la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación de GISPASA, la siguiente clasificación decreciente de las ofertas:

- **Lote 1 - Suministro de energía eléctrica para el Hospital Universitario Central de Asturias y el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres**

Licitadora	Total Puntuación
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	100,00
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	85,42
THE YELLOW ENERGY, S.L.U	81,52
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	74,17

•

- **Lote 2 - Suministro de gas para el Hospital Universitario Central de Asturias y el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres**

Licitadora	Total Puntuación
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	100,00
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	87,18
NEXUS ENERGÍA, S.A.	81,16
GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U	70,69
TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.U.	64,16

Y proponer la adjudicación del contrato a las siguientes empresas y por las siguientes ofertas:

- **Lote 1 - Suministro de energía eléctrica para el Hospital Universitario Central de Asturias y el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres**

Precios unitarios ofertados:

Licitadora	CUPS	Tarifa	Precio fijo (€/Kwh)					
			P1	P2	P3	P4	P5	P6
IBERDROLA CLIENTES S.A	ES0026000010184173TL	6.1 TD	0,154638	0,133763	0,116329	0,106605	0,088834	0,087962
			PUNTA	LLANO	VALLE			
	ES0026000010508589YC	2.0.TD	0,199545	0,139500	0,098328			
	ES26000010825021XH	2.0.TD	0,199545	0,139500	0,098328			
				P1	P2	P3	P4	P5
	ES002746000000012KH	6.2.TD	0,136739	0,122539	0,108707	0,101218	0,087141	0,085529

Precio total del suministro partiendo de los precios unitarios ofertados, e incorporando además el resto de los conceptos que componen la facturación para el consumo estimado de energía eléctrica, en el Anexo III del pliego de cláusulas jurídicas.

Licitadora	Oferta
IBERDROLA CLIENTES S.A	6.394.611,74 €

- **Lote 2 - Suministro de gas para el Hospital Universitario Central de Asturias y el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres**

Precios unitarios ofertados:

Licitadora	CUPS	Tarifa	Precio energía ofertado (€/Kwh)
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	ES0229010010184173LY	RL.8	0,044596 €
	ES0229010010257915MX	RLBT.5	0,055096 €
	ES0229010010823092ZP	RL.4	0,056039 €

Precio total del suministro partiendo de los precios unitarios ofertados, e incorporando además el resto de los conceptos que componen la facturación para el consumo estimado de gas, en el Anexo III del pliego de cláusulas jurídicas.

Licitadora	Oferta
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	2.133.046,80 €

Sin más asuntos que tratar se redactó la presente acta que, leída por la Secretaria fue aprobada por unanimidad, dándose por finalizada la reunión a las 12:30 horas del mismo día, en prueba de lo cual firmo, junto con la Presidenta, en el lugar y fecha de celebración de la reunión.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

